

JE.

234910

234910



PATENTE DE INVENCION

a favor de

D. José PADROS BIGORRA y D. Valentín SOLER CODINA, de
nacionalidad española, domiciliados en C. San José y
de Rosés, nº 34 - B A D A L O N A,

por:

"Perfeccionamientos en los mecheros o quemadores para
combustibles líquidos sin presión".

==== ::: =====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

La presente patente tiene por objeto unos perfeccionamientos en los mecheros o quemadores para combustibles líquidos, como petróleo o gas-oil, para hornillos, cocinas, estufas u otras aplicaciones similares,



del tipo en que el combustible quemara sin presión, como el que se describe en la patente anterior nº 193.093 de los mismos solicitantes.

5 Este tipo de quemadores comprende una mecha anular fija y de poca altura alojada en una canal, a la cual llega el combustible sin presión procedente de un depósito que lo suministra a nivel constante, y sobre esta canal va dispuesto un sistema de chimeneas perforadas que rodean interior y exteriormente el extremo sobresaliente de la
10 mecha.

La llama se desarrolla por tanto entre estas chimeneas, recibiendo a través de las perforaciones de las mismas el aire necesario para obtener una combustión completa.

15 Este sistema de chimeneas va simplemente apoyado sobre los bordes superiores de la canal portadora de la mecha, de manera que puede levantarse fácilmente para encender y apagar el mechero. En la práctica, al encajar la chimenea sobre la canal, se ha de tantear hasta conseguir su colocación correcta, por cuyo motivo al efectuar esta operación fácilmente se puede desarreglar o
20 estropear la mecha lo que puede originar irregularidades en la llama.

25 Los perfeccionamientos objeto de esta patente, tienen por finalidad evitar este inconveniente, asegurando la colocación exacta y rápida de la chimenea, sin necesidad de tantear su posición y sin peligro de estropear la mecha.

30 Otro objeto de estos perfeccionamientos consiste en proporcionar una entrada suplementaria de aire en la



parte superior de la chimenea, que aumenta considerablemente la potencia de la llama y mejora aun más la combustión.

5 En el plano adjunto se representa un quemador del tipo indicado, provisto de los perfeccionamientos objeto de esta patente.

La figura 1, es una sección vertical del conjunto del quemador.

10 La figura 2, es un detalle a mayor escala, también en sección vertical, de la parte correspondiente al mechero propiamente dicho.

La figura 3, es una vista en perspectiva de este mechero.

15 Este quemador comprende un mechero constituido por una canal anular -1-, en cuyo interior se aloja una mecha fija de poca altura -2-, y que recibe por su fondo el combustible líquido a un nivel constante, a través de los tubos -3- y del conducto -4- que comunica con el depósito del combustible.

20 La parte central -5- de este mechero está provista de perforaciones -6- que proporcionan una entrada central de aire, y los bordes de su canal -1-, forman sendos resaltos -7- sobre los que se apoyan por su borde inferior, dos chimeneas perforadas -8- y -9-, rodeadas por una envolvente exterior -10- abierta por su extremo superior -11- y provista en su base de aberturas -12-. La llama se desarrolla por consiguiente en el espacio anular comprendido entre las chimeneas -8- y -9-, recibiendo el aire necesario por el lado interior a través de las perforaciones -6- de la parte central -5- del mechero,

25

30



que constituye el fondo del quemador, y a través de las perforaciones de la chimenea interior -8-, mientras que por el lado exterior del aire penetra a través de las aberturas -12- del fondo de la envolvente -10- y de las perforaciones de la chimenea intermedia -9-.

De acuerdo con los perfeccionamientos de esta patente, se dispone sobre el borde interior de la canal -1- portadora de la mecha, un reborde ligeramente cónico -14-, que puede estar constituido simplemente por un aro provisto de un puente central -15- por el que se fija mediante un tornillo -16- sobre el fondo -5- del quemador. Este reborde -14- es de diámetro apropiado para que sobre él pueda encajar por su extremo inferior la chimenea interior -8-, asegurando así la correcta posición del sistema de chimeneas, y su conicidad facilita este encaje, evitando tener que ir tanteando hasta encontrar la posición exacta de la chimenea. Por otra parte, como este reborde -14- sobresale una cierta extensión del borde de la canal -1-, y por tanto del extremo de la mecha -2-, impide que al colocar las chimeneas su borde inferior pueda tropezar con el extremo de la mecha y estropearla, quedando de esta manera asegurada la uniformidad de la llama.

Ya se comprende que este reborde o aro -14-, en lugar de estar dispuesto sobre el borde interior de la canal -1-, podría igualmente disponerse sobre su borde exterior, encajando entonces en él la chimenea intermedia -9-, o también, pueden emplearse simultáneamente estos dos rebordes interior y exterior, si bien la disposición más práctica es la representada, que comprende un solo reborde interior -14-, quedando así el extremo de la me-



cha libre por la parte exterior, para mayor comodidad al encenderla y apagarla.

5 Según estos perfeccionamientos, se practica además en el borde superior de la chimenea intermedia -9-, que está perforada en toda su superficie por pequeños orificios al igual que la chimenea interior -8-, una hilera de perforaciones -17- de mayor diámetro, las cuales proporcionan un aumento en la entrada de aire en esta parte superior de la chimenea. Esta entrada superior de
10 aire suplementario, tiene por resultado completar la combustión de la llama, mejorando así considerablemente el rendimiento y la potencia del quemador.

15 En la realización práctica de estos perfeccionamientos, podrán introducirse distintas modificaciones de forma y de disposición, sin alterarse por ello las características esenciales de los mismos.

N O T A
=====

Se reivindica como objeto de esta patente:

20 1) Perfeccionamientos en los mecheros o quemadores para combustibles líquidos sin presión, que comprenden una mecha anular fija y un sistema de chimeneas perforadas que rodea la llama interior y exteriormente, caracterizados por disponer al menos sobre uno de los
25 bordes de la canal portadora de la mecha, un reborde saliente ligeramente cónico, en correspondencia con el borde inferior de la chimenea correspondiente, asegurando la posición correcta del sistema de chimeneas, e impidiendo el contacto de éstas con el extremo de la mecha.

30 2) Perfeccionamientos en los quemadores según



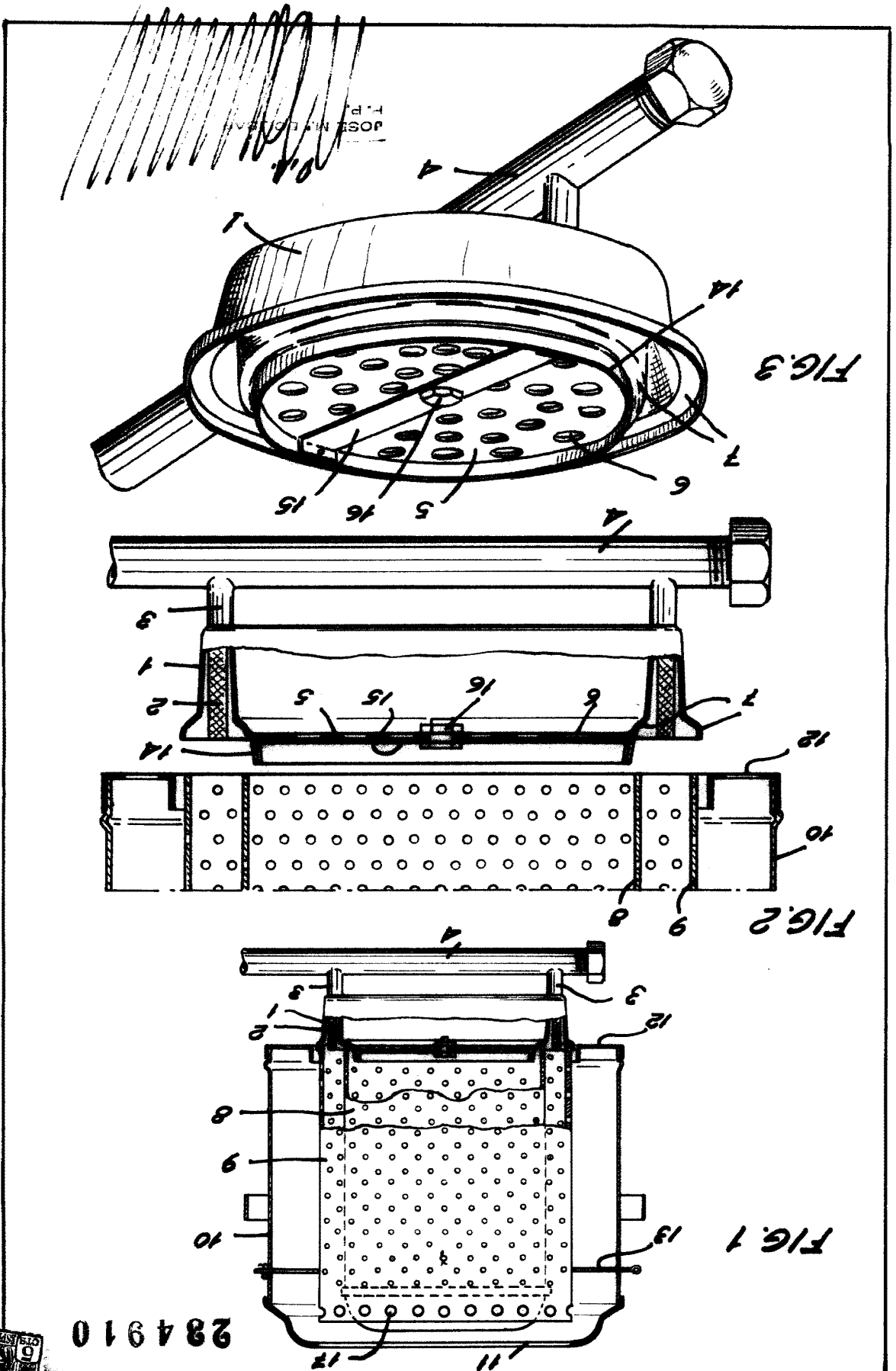
5 la reivindicación anterior, caracterizados por practicar en el extremo superior de una de las chimeneas perforadas, una serie de perforaciones de mayor diámetro que las del resto de la chimenea, proporcionando una entrada suplementaria de aire que completa la combustión.

3) Perfeccionamientos en los mecheros o quemadores para combustibles líquidos sin presión.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, -9 ABR 1957

P. A.
JOSE M. BILBAO
P. E.
[Handwritten signature]



284910

